



Normas para Autores - actualizadas Guide for Authors - updated

1. Objetivos y enfoque

INNOVARE Ciencia y Tecnología es una revista científica publicada en Honduras por la Universidad Tecnológica Centroamericana. Su objetivo es difundir la producción científica de investigadores hondureños y extranjeros en los diversos campos de las ciencias, con enfoque en los aspectos de tecnología e innovación, así como su aplicación en el contexto local y global.

2. Características

- Multidisciplinaria
- Acceso abierto
- Periodicidad: Tres veces al año (abril, agosto, diciembre)
- Idioma: español, inglés, o ambos idiomas.
- Sistema de revisión por pares de doble ciego.
- Formato: Electrónico
- Dirección electrónica web: www.unitec.edu/innovare/
- Indización: CAMJOL, Latindex Catálogo 2.0
- Registro en: Open Journal Systems, Google Scholar, DORA, Crossref.
- Dispone de plataforma de OJS (Open Journal System) para recepción y proceso de artículos (<https://www.lamjol.info/index.php/INNOVARE/user/register>).
- Depósito legal en Honduras e ISSN (International Standard Serial Number) 2310-290X (versión electrónica).
- Suscripción gratuita.
- Sin cargos por el envío o y proceso de manuscritos.

3. Temática de los artículos

Los manuscritos presentados para consideración de la revista orientarse a aspectos de tecnología e innovación dentro de cualquiera de estas líneas de investigación:

- Gestión empresarial
- Desarrollo sostenible
- Desarrollo social, económico y político
- Enseñanza-aprendizaje
- Ciencias biológicas y de la salud
- Arte y cultura
- Ciencias de la ingeniería

4. Tipos de artículos

Los manuscritos deben prepararse según la categoría a publicar siguiendo la estructura solicitada en el Cuadro 1.

Cuadro 1

Tipos de artículos u otros documentos que publica INNOVARE.

- **Artículos originales:** Presenta datos de investigación original inéditos. Consta de las secciones: Introducción, Métodos, Resultados, Discusión, Conclusión y Referencias Bibliográficas. Cuando sea pertinente, se debe agregar Agradecimientos y/o Financiamiento. Al final del texto debe agregarse siempre una sección de Conflictos de Interés.
- **Comunicaciones cortas:** Presentan datos que cumplen todos los requisitos para publicarse como originales, pero tienen similar estructura.
- **Revisión:** Sintetiza y actualiza sobre un tema particular, poniendo en perspectiva el conocimiento en el área respectiva. Sus secciones serán: Introducción, Métodos, Desarrollo, Conclusión y Referencias Bibliográficas.
- **Reporte de Casos y Experiencias:** Son artículos sobre experiencias y enseñanzas. Sus secciones serán: Introducción, Presentación de caso o experiencia, Discusión, Conclusión y Referencias Bibliográficas.
- **Imagen:** Presenta imágenes de interés especial, con adecuada resolución y un texto explicativo.
- **Artículo de opinión:** Presenta análisis y recomendaciones sobre temas específicos desde el punto de vista del autor y en un formato libre tipo ensayo, pudiendo tener secciones en subtítulos.
- **Cartas al Editor:** Presentan aclaraciones, aportaciones o discusión sobre algún artículo publicado o sobre algún otro tema de interés especial.
- **Revisión de libro:** Resume perspectivas y comentarios sobre un libro en cualquiera de las siete líneas temáticas de la revista.
- **Suplemento:** Se utilizará para presentar temas especiales o resúmenes de congresos u otras actividades científicas particulares.
- **Anuncios:** Podrá publicarse anuncios institucionales de índole académico y científico a criterio del Comité Editorial. No se aceptará publicidad comercial ni específicamente relacionada con un artículo.

5. Preparación de los manuscritos

5.1. Requisitos generales

Se recomienda a los autores familiarizarse con el estilo de la revista haciendo exploración previa en su sitio web.

Texto: El manuscrito debe presentarse a una columna y en papel tamaño carta. Se debe utilizar un interlineado sencillo. Deberá utilizarse fuente Times New Roman tamaño 12 para los párrafos. Debe mantenerse la estructura para cada tipo de artículo (Cuadro 1). Se sugiere que los párrafos a lo largo de todo el artículo tengan entre 5 y 10 líneas cada uno. No debe usarse pies de página. Los autores pueden preparar sus manuscritos usando la plantilla Word provista en la sección de recursos de su página web.

Límites del contenido en cada sección: Según el tipo de artículo (Cuadro 2).

5.2. Página de título y afiliaciones

Los nombres de los autores, sus afiliaciones y sus números ORCID, deberán incluirse en una página separada del resto del manuscrito para permitir revisión anónima del mismo.

Título: Tendrá un límite máximo de 15 palabras que reflejen el contenido del artículo de forma clara e interesante. Deberá ser traducido al inglés.

Autores y afiliaciones: Se recomienda a los autores ser consistentes con el uso de su nombre. Es decir, escribirlo de igual forma en todas sus publicaciones. Se aconseja a autores nuevos revisar en las bases de revistas o en la plataforma ORCID, para asegurar que su nombre se diferencie de otros autores con nombre parecido. Cuando haya más de un autor y más de una afiliación en el

manuscrito, deberá usarse letras en superíndice para asociar su afiliación. La misma deberá incluir facultad o departamento, seguido de institución, ciudad y país.

5.3. Resumen

En el caso de artículos originales, comunicaciones cortas, reporte de casos y revisiones, se presentará un resumen en no más de 225 palabras, que sinteticen los aspectos más relevantes del trabajo. Este resumen debe estar escrito en español y en inglés y debe estructurarse según los componentes de cada tipo de artículo, excepto la sección de Referencias Bibliográficas.

Para fines de indización en la plataforma CAMJOL y para promoción de la publicación, todos los artículos deberán contar con un resumen de 100 palabras, estructurados, pero no subtítulos, en español e inglés.

5.4. Palabras clave

Se proveerá un mínimo de 3 y un máximo de 5 palabras en minúsculas y en orden alfabético como lo indica la plantilla de INNOVARE. Estas palabras sirven para efectos de indización del artículo. Disciplinas como ciencias de la salud indican que las palabras clave no deben repetir las palabras en el título.

En el caso de ciencias de la salud, los autores deberán escoger dichas palabras de los catálogos oficiales de esa rama, usando el buscador DECS en español o MESH en inglés: Descriptores en Ciencias de la Salud (<http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>) y Medical Subject Headings del Index Medicus (<http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>), usando sus versiones más recientes.

Para otras ciencias, utilizar palabras que representen el tema publicado y que puedan ser utilizadas para la búsqueda del artículo.

Cuadro 2

Tipos de artículos, extensión y componentes.

Tipo de artículo	Extensión en palabras ^a	Figuras	Cuadros	Referencias	Resumen ^e
Originales ^b	2,500-3,000	3	2	20-30	225 y 100
Revisiones ^b	3,500	3	2	40-70	225 y 100
Casos y experiencias	2,500	3	2	10-20	225 y 100
Imagen especial ^c	100	2	0	1	100
Comunicación corta	1,500	1	1	10-15	225 y 100
Opinión ^d	1,500	1	1	3-5	100
Cartas al Editor en Jefe	500	0	0	5-10	100
Revisión de libro ^d	1,500	1	1	3-5	100

^aNo incluye bibliografía, resumen, cuadros y leyendas de cuadros y figuras.

^bPueden incluir hasta un total de 5 componentes, entre figuras o cuadros.

^cLa referencia es opcional.

^dPueden incluir una figura o un cuadro (no ambos).

^eResumen para publicación (225 palabras) y resumen para CAMJOL (100 palabras).

5.5. Cuadros

Los cuadros serán numerados siguiendo el orden de su aparición en el manuscrito y serán colocados en el lugar del texto adonde correspondan, en formato editable para Word, no como figura insertada. Deberá usarse líneas horizontales al mínimo y se evitará las líneas verticales. Cada cuadro llevará un título breve y claro en la parte superior. Además, puede agregarse al pie significado de abreviaturas y notas especiales. En el caso de cuadros con números, las columnas deben alinearse a la izquierda. Si el cuadro fue modificado de otra publicación, debe citar las fuentes.

5.6. Gráficos

Se deberán numerar y citar en el orden que son descritos en el texto. No deben tener recuadro y debe evitarse el uso de cuadrículas al máximo. Los autores deberán asegurarse de rotular adecuadamente con leyendas los ejes X y Y de los gráficos estadísticos. Se deberá proporcionar las versiones editables, para fines de diagramación de publicación. Si el gráfico ha sido publicado previamente, se debe gestionar el permiso de reproducción correspondiente.

5.7. Ilustraciones

Las ilustraciones (gráficos, diagramas, fotografías, etc.) a color o blanco y negro, deberán ser insertadas adonde corresponda en el manuscrito. Cuando sea necesario, se solicitará envío de formato TIFF o JPEG. En todo caso deben tener una resolución no inferior a 300 dpi.

Deberá escribirse un título corto y la numeración respectiva debajo de la ilustración. Las figuras no deberán incluir datos que revelen identificación de individuos. En el caso de fotografías de niño, debe contarse con el respectivo permiso de foto de los padres o representantes legales. Sin embargo, se cubrirá el rostro para proteger la identidad de niños y personas cuando se requiera. Los autores son responsables de utilizar fotografías fieles al original y que no han sido manipuladas electrónicamente. Los editores podrían solicitar constancia firmada por los autores certificando que las figuras son inéditas y asumen la responsabilidad por su uso.

5.8. Abreviaturas y símbolos

Deben utilizarse al mínimo y deben definirse la primera vez que aparezcan en el texto. No deberá usarse acrónimos o abreviaturas en los títulos de los manuscritos.

5.9. Unidades de medida

Se utilizará el estándar del Sistema Internacional de Unidades en su versión más reciente. Ver (http://www.bipm.org/en/si/si_brochure).

5.10. Autoría

Al final del artículo se describirá brevemente y con abreviaturas de cada autor, cuál ha sido su aporte específico al manuscrito.

5.11. Reconocimientos

Si aplica, al final del artículo debe hacerse reconocimiento a colaboradores del trabajo.

5.12. Conflictos de interés

Al final del artículo debe describirse o negarse obligatoriamente si hay algún conflicto de intereses. Un conflicto de interés ocurre cuando un investigador u organización tiene intereses en competencia que pueden interferir o influir en la investigación realizada. Los conflictos de interés pueden ser de carácter real, potencial o de percepción.

5.13. Referencias bibliográficas

Se usará el formato de la American Psychologists Association (APA por sus siglas en inglés) en su versión más reciente. Las referencias se colocarán indicando nombre y año después del texto respectivo. Consultar en <https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition/>). Se sugiere a los autores usar aplicaciones de preparación de referencias para asegurar que cumplen las normas. No se aceptará manuscritos con referencias automáticas dentro de Word.

Ejemplos de referencias citadas en APA.

Autor 1, A. B., & Autor 2, C. D. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista científica*, Volumen(número), rango de páginas. <https://dx.doi.org/10.3390/xxxxx>

Autor 1, A., & Autor 2, B. (Año). Título del capítulo. En A.B. Editor 1 & A.B. Editor 2 (Eds.), *Nombre del libro* (Número de edición, rango de páginas). Editorial.

Autor 1, A., & Autor 2, B. (Año). *Título del libro* (Número de edición). Editorial.

Autor 1, A., Autor 2, B., & Autor 3, B.C. (Año). *Nombre de traducción*. (A.B. Traductor, Traducción). Editorial. (Año de publicación de trabajo original).

Autor 1, A.B. (Año). *Nombre de página web con autor*. Nombre de la organización. Enlace de página web

Página web sin autor. (Año, día y mes). Enlace de página web

5.14. Corrección de textos y calidad del idioma

Los autores son responsables de revisar la ortografía y la gramática de sus manuscritos. La falla en esos aspectos puede generar rechazo de manuscritos. Se recomienda a los autores solicitar asistencia editorial a expertos para asegurar la calidad del idioma en sus escritos tanto en español como en inglés. Para los manuscritos aceptados, INNOVARE se

reserva el derecho de realizar ediciones de estilo que considere apropiadas, las mismas se comunicarán a los autores para aprobación. Deberán evitarse los desdoblamientos artificiosos e innecesarios para referirse al femenino o masculino. Consultar las recomendaciones vigentes de la Real Academia Española.

6. Ética de publicación

Estándares generales. Todo manuscrito sometido a consideración del Comité Editorial de la revista INNOVARE deberá estar en sintonía con las normas de ética y de propiedad intelectual. INNOVARE se apega a los requisitos internacionales para publicación científica y ética que pueden consultarse -entre otras- en Nature, con su dirección electrónica <https://www.nature.com/nature-research/editorial-policies> y en Committee for Publication Ethics (COPE), con su dirección electrónica <https://publicationethics.org>. Ambas direcciones electrónicas en sus versiones más recientes. Cualquier aspecto no contemplado en estas normas será decidido por el Comité Editorial.

Autoría. El manuscrito deberá ser veraz y propio del autor/autores. Para asistir a la asignación de autoría, los investigadores pueden usar los criterios CRediT (Contributor Roles Taxonomy), que pueden consultarse en: <https://www.elsevier.com/authors/journal-authors/policies-and-ethics/credit-author-statement>. Para más detalles, ver la Declaración de Ética de la revista en la página web.

Doble publicación. Los manuscritos enviados deben ser inéditos y no estar en revisión simultánea en otras revistas o congresos.

Plagio. El plagio es una práctica inaceptable y motivará el rechazo inmediato de un manuscrito. Se considerará plagio cuando de forma intencional, se presenta en un artículo las palabras, ideas o conceptos de otro autor como si fueran suyos sin brindar el crédito que corresponde a dicho autor sea en una cita textual o parafraseándolo.

Falsificación. Se considerará que un artículo contiene información falsa cuando el autor o los autores presenten datos y resultados inventados, o se presenten como resultado fiel de algún procedimiento de investigación propia, o cuando se presenten datos e información que hayan sido tomados de otras fuentes, pero tergiversada o manipulada para presentar un resultado deseado.

Cuando miembros del Comité Editorial o revisor(es) de INNOVARE encontrasen faltas a la ética de publicación, comunicarán la situación y sus recomendaciones al Editor(a) en Jefe, quien a su vez informará a los autores. Para mayor información sobre el tema, favor ver la Declaración de Ética de la revista en su página web.

7. Envío y proceso del manuscrito

a) **Envío.** El artículo será enviado por el autor corresponsal únicamente a través del sistema Open Journal Systems de la revista

<https://www.camjol.info/index.php/INNOVARE/login>. Se sugiere que los autores utilicen la plantilla en Word facilitada por la revista, para facilitar la escritura u organización de su manuscrito. La página de título y afiliaciones deberá enviarse en documento separado del resto del manuscrito. Esto se hará para permitir revisión anónima del mismo. Además, el autor corresponsal debe enviar el Formulario de Originalidad y el Formulario de Conflictos de Interés junto con el manuscrito.

- b) **Revisión inicial.** El Editor acusará recibo del manuscrito. Seguidamente revisará el cumplimiento de las normas de la revista antes de enviar el manuscrito a revisión por los pares designados. La revisión inicial no sobrepasará las dos semanas.
- c) **Revisión anónima por pares.** El proceso de revisión par es de doble ciego para asegurar la imparcialidad a través de un método anónimo. Los artículos serán enviados al menos a dos revisores nacionales y/o internacionales para que den su opinión sobre la aceptación con correcciones mayores o menores o el rechazo del manuscrito. El Comité Editorial decidirá en un plazo no mayor a cuatro semanas desde la recepción del manuscrito, si el mismo es candidato a publicación o no. Los retrasos del autor en devolver correcciones solicitadas no son responsabilidad del Comité Editorial.
- d) **Aceptación y ediciones de estilo.** Después de recibir la versión final del manuscrito aceptado y corregido por autores y revisores, INNOVARE se reserva el derecho de hacer ediciones de redacción o estilo según sean necesarios y según aprobación de los autores.
- e) **Prueba previa publicación.** El autor corresponsal recibirá una prueba de la publicación final para revisión, debiendo acusar recibo e indicar visto bueno o correcciones mínimas en no más de uno a dos días.
- f) **Informe de publicación.** El Editor en Jefe de la revista notificará a los autores sobre la publicación y dará seguimiento a la indización que corresponda.

8. Lista de chequeo antes de envío

- Autor designado como corresponsal, quien cuenta con datos de contacto y número ORCID.
- Página de título y afiliaciones en documento separado.
- Manuscrito en un documento Word por separado, estructurado según normas de la revista, a una columna, a espacio simple, y sin incluir autores ni afiliaciones.
- Manuscrito revisado por ortografía y calidad de idioma.
- Lista de 3 a 5 palabras clave, según normas de revista.
- Figuras y tablas con título, citados en el texto según orden de aparición, insertados o adjuntados en formato editable.
- Referencias bibliográficas citadas en el texto según las normas APA.
- Formulario de Originalidad y Formulario de Conflictos de Interés firmados.